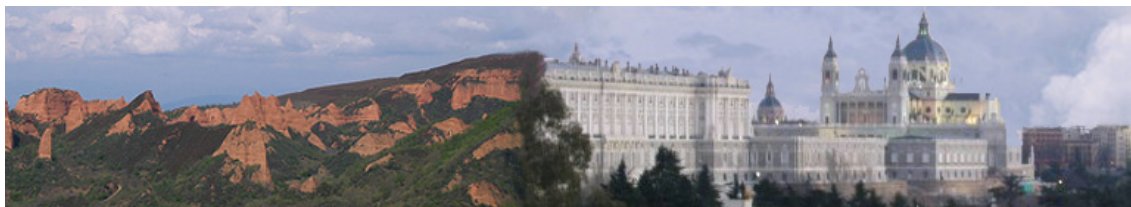


Plumilla Berciano



Bases de participación de la 14 Ciberbotillada

- **Organización**

La Ciberbotilla es un concurso que se celebra por 14 años consecutivo y está organizado por el periodista y bloguero berciano **Juanma G. Colinas**, a través de su blog, **Plumilla Berciano** – **www.plumillaberciano.com**-, sitio en el que se desarrolla el mismo.

Colaboran el **Consejo Regulador de la IGP Botillo del Bierzo** –que se hace cargo de los botillos de los ganadores, del envío de los mismos y de los botillos de la comida de entrega de premios-, si finalmente esta pudiese llevarse a cabo presencialmente-.

- **Premios**

En total, se regalan **10 botillos del Bierzo**. Uno para cada uno de los 10 ganadores.

- **Mecánica de participación**

Los participantes escribirán un **mensaje en la zona de comentarios** del post de la 14 Ciberbotillada explicando por qué quieren conseguir un botillo del Bierzo.

- **Concurso / Sorteo**

El **primer usuario** en hacer un comentario **se llevará directamente el primer botillo** en juego, para premiar su rapidez y fidelidad.

En cuanto a los **9 botillos restantes**, de entre todos los participantes un jurado escogerá los **20 mejores comentarios** –aunque si hay empate se puede ampliar este número hasta la cifra que se considere oportuna-, por **criterios** como la **originalidad, creatividad, calidad, etc.** De esos 20 finalistas, **9 conseguirán sus botillos tras un sorteo**, por lo que el azar hará el resto. Además de los 9 premiados, se establecerán 3 reservas por si algún premiado rechazase su premio o fuese imposible la comunicación con él.

- **Participantes**

Pueden participar todas aquellas personas mayores de 18 años y residentes en **España** Peninsular - excepto Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, por motivos del envío del producto. Aunque, de ser premiados, si deciden recogerlo en el Bierzo, también podrían participar-.

Aunque la **Ciberbotillada** está abierta a todos aquellos usuarios que quieran participar, principalmente **está dirigida a todas aquellas personas que no sean naturales del Bierzo** y que sientan **interés** por **descubrir** el **botillo** -o que se hayan quedado con ganas de comer más tras probarlo por primera vez, extensivo a bercianos que están fuera de la región y que no tienen fácil acceso al mismo-. Por ello, el objetivo del concurso es, además de premiar la fidelidad de los lectores, **dar a conocer este embutido** y **promocionar el Bierzo** entre todos los lectores de este blog.

- **Plazo de participación**

Desde la publicación del post con la convocatoria del concurso, el de la 14 Ciberbotillada (<https://www.plumillaberciano.com/feliz-14-ciberbotillada/>), hasta las **23.59 horas del jueves 24 de febrero de 2022**.*

* Nota explicativa: en esta edición el plazo de participación es muy superior al habitual de años anteriores, pues el concurso va a durar aproximadamente 2 meses. El motivo de ello es que el inicio del mismo siempre tiene que ser, como manda la tradición, el 24 de diciembre. Pero en esta ocasión la entrega de premios no la podemos hacer en enero, debido a la actual situación epidemiológica derivada de la pandemia que vivimos. Trataremos de hacer una entrega física en primavera, probablemente en el mes de abril, dependiendo de si es posible hacerlo o no. Si no, se aplazaría unos meses más hasta que sea posible o, como el año pasado, la haríamos online –o buscaremos otra alternativa-. Como no tenemos prisa para la entrega de premios, pues también alargamos el plazo de participación, así tendréis todo el tiempo del mundo para participar.

- **Comunicación y aceptación de los premios**

Los organizadores comunicarán a través de **un post en el blog Plumilla Berciano el nombre de los ganadores** en el plazo de **5 días naturales tras el final del concurso**, después de la realización del sorteo. También se informará de la noticia vía **email** a los agraciados, para que evitar que por cualquier motivo no se enteren . El plazo es máximo, es decir, puede comunicarse al día siguiente o hasta el quinto día.

Para poder establecer la comunicación por email, los premiados tienen que indicar su correo electrónico en su comentario –que no será público y no está visible para el resto de usuarios-. Además, en **cumplimiento de la LOPD y de la RGPD** la participación en el concurso implica la aceptación por parte de los participantes del **consentimiento** expreso para que los organizadores puedan **comunicar públicamente sus nombres y apellidos** en el blog y usar su email para ponerse en contacto con ellos, además de otros datos personales que puedan ser necesarios para hacer el envío físico de los premios, pues así lo aceptan marcando la casilla correspondiente, antes de publicar el comentario.

Si en el **plazo de 5 días naturales** tras la publicación de los ganadores y el envío del email no se acepta el premio, bien porque no se responde al email o porque el ganador declina su premio, este pasará al primer reserva y así sucesivamente a los siguientes reservas, hasta que se completen los 10 premiados, en el caso de los nueve botillos sorteados. En cuanto al primer botillo, el del comentario inicial, si se rechaza el premio pasará al segundo comentarista y así sucesivamente.

- **Entrega / envío de premios**

Los botillos se entregarán en primavera, probablemente en abril, en una fecha por definir, en el marco de una comida de entrega de premios, gratuita para los premiados y sus acompañantes, en el hotel restaurante **La Moncloa de San Lázaro**, de Cacabelos, El Bierzo, León, sí la situación epidemiológica lo permite. No se establece una fecha fija porque en la actualidad no es posible ni conveniente hacer este tipo de eventos y hay mucha incertidumbre sobre cuándo podrán realizarse. Como se indicaba, sí no es posible hacer esta entrega en abril, se aplazará, se hará online o se buscará otra alternativa. La organización irá informando sobre ello constantemente.

Sí finalmente en 2022 no pudiese hacerse una entrega de premios física o para aquellos premiados que aunque se hiciese no puedan asistir, recibirán sus botillos en sus domicilios, enviados a través de transporte especial por el **Consejo Regulador de la IGP Botillo del Bierzo**. El envío se realizará a partir de la semana siguiente del evento, cuando el Consejo Regulador estime más oportuno, sí se hiciese físicamente. Si no, la organización informará sobre ello. El envío solo se podrá realizar dentro de **la España Peninsular** -excepto Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla-.

Madrid, 24 de diciembre de 2021